

2012

Elecciones al Parlament de
Catalunya – Programa
electoral



Partido Animalista - PACMA

PARTIDO ANIMALISTA ***pacma***

ÍNDICE

Introducción: Porque todavía queda mucho por hacer	Pág. 3
Defensa de los animales	Pág. 5
Educación, deporte y cultura	Pág. 10
Economía social y trabajo digno	Pág. 16
Derecho a la salud	Pág. 21
Democracia participativa y derechos civiles	Pág. 24
Justicia y seguridad ciudadana	Pág. 26
Vivienda y política territorial	Pág. 28
Transporte para todos	Pág. 31
Software libre y nuevas tecnologías	Pág. 33
Desarrollo socioeconómico de los países empobrecidos	Pág. 34

PARTIDO ANIMALISTA ***pacma***

PORQUE TODAVÍA QUEDA MUCHO POR HACER

La falta de ética entre la clase política está hundiendo a la sociedad. El egoísmo, la insensibilidad, la discriminación, el tráfico de influencias... imperan entre los partidos mayoritarios, mientras se recortan los derechos socioeconómicos y se lleva a los ciudadanos de a pie a una situación cada día más difícil.

En los últimos meses pudimos comprobar que los partidos políticos mayoritarios defendían diferentes fechas para las elecciones teniendo en cuenta exclusivamente cuándo calculaban que obtendrían mejores resultados electorales. El principal objetivo de estos partidos es sencillamente permanecer en el poder, no defender los intereses de la sociedad.

Los candidatos y miembros del Partido Animalista - PACMA consideramos que debemos ponernos en el lugar de los demás, realizando un ejercicio de empatía, y actuando con sensibilidad. Las medidas que tomen los partidos políticos deben tener en cuenta los intereses de la sociedad y proteger los derechos y libertades de todos.

En estos momentos, millones de animales están sufriendo y muriendo de maneras terribles, ya sea por la opresión a la que los humanos los someten o por otras circunstancias. Desde el Partido Animalista consideramos que la situación que estos experimentan en perreras, circos, laboratorios, granjas y en otros lugares no es justa, pues al igual que ocurre con los seres humanos, el resto de animales también son capaces de sufrir y de disfrutar; por esta razón también deberíamos tener sus intereses en cuenta. La existencia de diferencias de hecho entre unos individuos y otros no es una razón que justifique pasar por alto aquello que todos compartimos: ninguno de nosotros quiere sufrir y todos queremos disfrutar de nuestras vidas.

Asimismo, la situación actual para un gran número de ciudadanos catalanes es cada vez más difícil, y en los últimos meses hemos visto la aprobación de medidas que los exprimen más y más: subida del IVA, reducción de la prestación de desempleo, subida de las tasas de matrícula en la universidad y reducción de las becas, eliminación de la deducción por la compra de vivienda, eliminación de una paga de los funcionarios... Por su parte, el PSOE intenta aprovecharse electoralmente de la situación, pero es también parte del problema: durante su gobierno el número de desempleados alcanzó cifras históricas, y aprobaron también medidas para subir el IVA y dismantelar los servicios sociales, además de implantar medidas que perjudicaron a un gran número de animales.

Afortunadamente, cada vez somos más quienes consideramos que debemos cambiar la manera en que nos relacionamos con los demás animales. Desde el Partido Animalista rechazamos el especismo, es decir, la discriminación que sufren los animales por pertenecer a una especie diferente a la nuestra. Por este motivo, seguimos y promovemos un estilo de vida que no contribuya a la explotación del resto de animales, sean de la especie que sean.

Los demás partidos han dejado claro que la defensa de los ciudadanos y de los animales no es realmente uno de sus objetivos. Es posible que en estas elecciones veas a algunos partidos hacer uso de todo tipo de artimañas con el objetivo de ganarse tu voto. No te dejes engañar: sus representantes nunca han estado implicados en el movimiento por la defensa de los animales, y sus guiños son

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

solamente un intento de neutralizar un activismo que año tras año crece en influencia y profesionalidad. Por el contrario, las candidaturas del Partido Animalista están formadas totalmente por ciudadanos que llevan varios años dedicando su tiempo y su dinero, de forma desinteresada, a quienes no tienen voz para pedir justicia por sí mismos. Nuestro trabajo a lo largo de todo el año, y no solo cuando se acercan las elecciones, es nuestra tarjeta de presentación. En esta situación de absoluta falta de ética política, el único voto ético es el que se realiza a favor de los ciudadanos de a pie, de aquellos que son discriminados por su condición y, en general, de todos los animales.

En 2011 obtuvimos [más de 100.000 votos en las elecciones al Congreso de los Diputados, y más de 370.000 votos en las elecciones al Senado](#). Pero, al contrario de lo que ocurre en los grandes partidos, las personas que formamos el Partido Animalista no tenemos como objetivo enriquecernos con la política. Como prueba de ello, en el caso de resultar elegidos, nuestros candidatos se comprometen a cobrar exclusivamente 1.000 euros, al margen de los gastos derivados de su actividad política; la cantidad restante será donada a protectoras y a organizaciones dedicadas a la defensa de los animales.

En estas elecciones al Parlament queremos contribuir a que juntos avancemos hacia una sociedad donde los intereses de todos los animales sean tenidos en cuenta y respetados. Este es el objetivo que nos mueve y que defendemos. Por eso aprovechamos todas las oportunidades para lanzar un mensaje de respeto hacia todos los animales. Porque los animales importan y porque queda mucho por hacer, pedimos tu voto en las próximas elecciones al Parlament del 25 de noviembre.

PARTIDO ANIMALISTA ***pacma***

DEFENSA DE LOS ANIMALES

El Partido Animalista - PACMA defiende una sociedad más justa para todos, en la cual ningún individuo sea discriminado arbitrariamente. Durante las últimas décadas se ha producido un considerable avance frente a discriminaciones como el sexismo, el racismo y la homofobia, si bien es necesario seguir actuando contra ellas. Pero, por las mismas razones, también debemos rechazar el especismo, es decir, la discriminación que sufre alguien por pertenecer a una determinada especie.

Avanzar hacia una sociedad más justa, en la cual todos los individuos sean respetados con independencia de su género, origen étnico, orientación sexual, especie, etc., depende de cada uno de nosotros. En la medida en que los ciudadanos asuman que todos merecemos respeto, y vivan de manera coherente con esa idea, avanzaremos hacia dicho objetivo.

Nos comprometemos a aprovechar nuestros cargos políticos para reclamar, de manera constante, respeto para los animales. Haremos cuanto esté en nuestra mano para hacer visible el sufrimiento y la explotación al que éstos son sometidos, contribuyendo, así, a que más catalanes reflexionen sobre la manera en cómo les vemos y tratamos. Asimismo, modificaremos la normativa en materia de “protección animal” ([Decreto Legislativo 2/2008, de 15 de abril](#)), con el objetivo de avanzar hacia una sociedad más justa, acabando con las prácticas que provocan el sufrimiento y la muerte de animales en los diferentes ámbitos.

1. Aumento de las sanciones por maltrato animal. A día de hoy, la cuantía de la sanción impuesta en el caso de infracciones a la normativa de “protección animal” es ridícula, y las infracciones prescriben muy rápidamente. Por ese motivo, defendemos un aumento en la cuantía de las sanciones, así como una ampliación de los plazos necesarios para que las infracciones prescriban. Somos también partidarios de reconocer el derecho de auxilio de los animales, de tal manera que quien atropelle a un animal deberá socorrerlo, y en el caso de que se dé a la fuga será sancionado como autor de una infracción muy grave. [Medidas similares ya existen en países como Italia.](#)

2. Creación de un reglamento que desarrolle la ley de protección animal (Decreto Legislativo 2/2008), con el objetivo de garantizar su efectividad.

3. Creación de un número de teléfono gratuito que ofrezca información sobre defensa de los animales. Mediante este teléfono se redirigirá a los interesados al organismo competente: protectoras, ayuntamientos, Mossos, etc.

4. Sacrificio Cero de animales sanos en refugios y en perreras. Cada año son abandonados en Catalunya miles de perros, gatos, hurones y animales de otras especies. En unos casos estos animales son atropellados -provocando muchas veces accidentes de tráfico-, o mueren por las altas temperaturas o por la falta de alimento; en otros casos, estos animales abandonados son capturados y llevados a perreras saturadas de animales, donde la mayoría de ellos son matados. Para luchar contra esta situación, las protectoras y los voluntarios están realizando enormes esfuerzos, cuidando, esterilizando y dando en adopción a los animales abandonados, lo cual es digno de elogio. Pero es imposible que se solucione este problema mientras la gente siga comprando animales en lugar de adoptarlos, mientras no los esterilicen y mientras

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

se piense que los animales son juguetes de usar y tirar. Defendemos las siguientes medidas para acabar este problema:

- Campañas educativas a favor de la adopción de animales frente a la compra.
- Programas de esterilización de perros, gatos, hurones y demás animales domésticos.
- Asignación de una dotación presupuestaria suficiente y de espacios públicos a las protectoras catalanas, en colaboración con los municipios, para que éstas puedan realizar su labor.
- Pago inmediato de las deudas contraídas por parte de la Generalitat con las protectoras, y fin de los retrasos en los mismos.
- Fin del sacrificio de animales en perreras.
- Somos partidarios del fin de la compraventa de animales, puesto que consideramos que los animales no son mercancías con las que comerciar. La compraventa de animales promueve la cría de más animales en lugar de la adopción. Mientras la compraventa siga existiendo, defendemos tomar medidas que desincentiven la compra, como no permitir que los animales sean exhibidos en los escaparates de las tiendas, etc.

5. Fin de los espectáculos con animales. En Catalunya, miles de animales están siendo sometidos a cautiverio, privación, maltrato y muerte con la finalidad de ser usados en espectáculos: correbous, [circos con animales](#), [zoológicos](#), etc. En el año 2010 se abolieron las corridas de toros en Catalunya –sumándose a las Islas Canarias- mediante una Iniciativa Legislativa Popular (ILP), apoyada por el Partido Animalista - PACMA desde el inicio. Sin embargo, esto no es más que un paso en la dirección adecuada.

No debemos pasar por alto que varios partidos políticos que apoyaron la prohibición de las corridas de toros en Catalunya defienden que sigan celebrándose correbous; es el caso de CiU y de ERC, lo cual muestra que la defensa de los animales no está realmente entre sus intereses. Asimismo, estos partidos ignoran la voluntad de los ciudadanos, puesto que el 68% de los catalanes consideran que los correbous deberían dejar de celebrarse; tres de cada cuatro ciudadanos catalanes creen que los correbous provocan sufrimiento en el animal y el 99,6% están plenamente de acuerdo con que los animales deben ser tratados con respeto (encuesta [Sigma Dos](#) 2012). En ningún caso respetamos a alguien cuando nos divertimos a su costa. Por ello, el Partido Animalista - PACMA defiende la abolición de los correbous y del resto de espectáculos con animales. Mientras estos espectáculos sigan siendo legales, impulsaremos las siguientes medidas:

- Retirada de las subvenciones a los espectáculos en los que se usan animales, como medida previa a su prohibición.
- Desconexión de TVE en Catalunya durante la emisión de corridas de toros u otros espectáculos con animales, emitiéndose en su lugar programas de contenido social y cultural.
- Apoyo y promoción de los espectáculos sin animales.
- Rechazo a que los espectáculos con animales sean declarados Bien de Interés Cultural.
- Creación de refugios donde los animales que fueron explotados en espectáculos puedan vivir en paz.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

6. Fin de la caza y de la pesca deportiva. El Partido Animalista - PACMA es el único partido de los que se presentan a las próximas elecciones que está en contra de la caza y de la pesca. CiU ha apoyado la propuesta, defendida por las asociaciones de cazadores, de que los dueños de los cotos no sean responsables por los daños provocados por los animales que viven en los mismos. Por su parte, el anterior gobierno tripartito no se queda atrás en su apoyo a la caza, hasta el punto de que Núria Buenaventura, miembro del partido ICV y ex directora general de Medio Natural del Departament de Medi Ambient durante el gobierno de coalición PSC-ERC-ICV, está imputada en el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona por haber otorgado durante su mandato más de 3.000 licencias para la caza con pegamento, práctica ilegal en toda la Unión Europea. Resulta revelador el hecho de que Núria Buenaventura fue diputada y portavoz de ICV en el Congreso de los Diputados después de que la Fiscalía iniciara una investigación por estos hechos. Por otro lado, con la disolución del Parlament de Catalunya ha quedado en el aire una ley mediante la cual los grandes partidos pretenden capturar a 60.000 pájaros fringílicos cada año con la intención de meterlos en jaulas para comerciar con su canto. [Nos oponemos a que este tipo de actividades de ocio sigan existiendo](#), incluyendo los casos de caza selectiva.

7. Cierre de las granjas peleteras. Las granjas peleteras explotan a visones y a otros mamíferos para obtener sus pieles. Los animales que viven esclavizados en estos lugares pasan toda su vida en diminutas jaulas hasta que mueren electrocutados o gaseados. En muchos casos, todavía viven cuando se les arranca la piel. [Varias investigaciones](#) nos han mostrado los horrores que se esconden tras los muros de estas granjas. Cerraremos las granjas peleteras en Catalunya, tal y como ya ocurrió en Austria, Croacia, Gales e Inglaterra. Apoyaremos a aquellas empresas que no utilicen a animales para fabricar prendas de vestir.

8. Cierre de las granjas de foie gras. El foie gras es el hígado hipertrofiado de un pato o de un ganso sobrealimentado. Investigaciones, como la reciente [investigación "Granjas de Foie Gras"](#) realizada por Igualdad Animal, muestran el terrible sufrimiento que experimentan los animales durante toda su vida para la producción de este producto.

A día de hoy existen once granjas en Catalunya dedicadas a la obtención de foie gras. Consideramos que la sociedad catalana es lo suficientemente evolucionada y madura como para que se produzca el cierre de las pocas granjas de este tipo existentes en Catalunya, tal y como ya ocurrió en Alemania, Argentina, Austria, estado de California (EEUU), Dinamarca, Finlandia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Israel, Italia, Luxemburgo, Noruega, Polonia, República Checa, Suecia, Suiza y Turquía. Asimismo, defendemos que no se venda este producto en ninguno de los servicios de comedor ni actos públicos de la Generalitat.

9. Fomento de alternativas a la experimentación animal. A los animales que son usados en experimentos científicos se les somete en contra de su voluntad a un terrible sufrimiento y la gran mayoría de ellos son matados. En Camarles (Tarragona) existe una granja de primates que vende a estos animales a laboratorios de experimentación europeos. Desde el Partido Animalista - PACMA rechazamos la experimentación con animales y apoyamos el uso de las numerosas alternativas existentes, promoviendo las investigaciones en este sentido. Algunos de estos métodos alternativos de investigación, usados por empresas y organizaciones de todo el mundo, son los siguientes:

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Test de difusión de agarosa: evalúa la toxicidad de plásticos y otros materiales sintéticos.
- Modelos matemáticos e informáticos: predicen la capacidad de irritación de sustancias según sus propiedades físicas y estructurales.
- EpiDerm: estudios de irritación dérmica y absorción cutánea e investigación dermatológica básica en cultivo de tejido.
- EpiOcular: cultivo de tejido que reproduce las características de la córnea ocular.
- EpiPack: utiliza capas de células humanas clonadas para predecir la reacción a un irritante dérmico.
- Ensayo del rojo neutro: mediante ordenador se analiza la absorción del tinte rojo neutro por células humanas, medida que correlaciona la toxicidad.
- Ensayo de conducción transepitelial: estima el potencial irritante de sustancias.
- Corrositex: evalúa la corrosividad o causticidad de compuestos.
- Eytex: utiliza proteínas de judía para mimetizar la reacción de la córnea.
- Skintex: la pulpa de calabaza simula la reacción de la piel humana.
- Testskin: se usa un cultivo de piel humana para medir la irritación.
- TOPKAT: software que mide la toxicidad, mutagenicidad, carcinogenicidad y teratogenicidad.
- Test de Ames: test para detectar carcinógenos gracias a un cultivo de Salmonella typhimurium.

10. Reforma administrativa con el objetivo de avanzar hacia una sociedad más justa para los animales. A día de hoy, la estructura de la Generalitat no está creada con el objetivo de que las necesidades de los animales sean tenidas en cuenta. Por ello, defendemos introducir los siguientes cambios:

- Creación de un Departamento para la Defensa de los Animales. La inexistencia de un Departamento con competencias exclusivas en el ámbito de la defensa de los animales dificulta la labor de la Generalitat para evitar las prácticas ilegales que suponen un perjuicio para estos.
- Defensor de los Animales de Catalunya. Crearemos la figura del Defensor de los Animales de Catalunya, el cual será elegido por el Parlament entre aquellos ciudadanos que destaquen por su labor en la defensa de los animales, y poseerá facultades de inspección y denuncia.

11. Lucha contra los incendios. Durante este año los incendios del Alt Empordà provocaron la muerte de millones de animales. Con el objetivo de reducir las posibilidades de que se produzcan más incendios y víctimas, defendemos las siguientes medidas:

- Dotación presupuestaria suficiente para la lucha contra los incendios, tanto en la prevención como en la actuación frente a ellos.
- Con el objetivo de evitar incendios provocados, los árboles quemados serán talados y triturados en el lugar del incendio, impidiendo la comercialización de madera quemada.
- Pondremos fin a la pirotecnia y realizaremos campañas informativas dedicadas a concienciar a la sociedad sobre los perjuicios que el fuego y el ruido provocan a los animales. Además de aumentar la posibilidad de que se produzcan incendios, la pirotecnia provoca un grave perjuicio a miles de animales, tanto domésticos como salvajes: taquicardia, náuseas, aturdimiento, temor e incluso la muerte. Los perros

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

pueden huir y ser víctimas de accidentes o perderse, mientras que los gatos corren detrás de los explosivos. Por su parte, las aves sufren taquicardias a causa de las explosiones.

- Creación de un protocolo de evacuación de animales en incendios, como perros encadenados, y animales recluidos en granjas sin posibilidad de escapar del fuego, que contemple espacios para que las personas evacuadas puedan estar con sus animales

12. Oposición a la matanza ecologista de animales. El Partido Animalista - PACMA forma parte del movimiento por la defensa de los animales y, por lo tanto, no compartimos los postulados de las organizaciones ecologistas. El Partido Animalista - PACMA es una de las organizaciones firmantes del [comunicado en el que se rechaza la matanza ecologista de animales](#). Rechazamos la violencia como método para la resolución de conflictos y, por esta razón, nos oponemos a las políticas promovidas en relación con estos animales, las cuales suponen matar a sangre fría a millones de seres indefensos (perros y gatos asilvestrados, mapaches, hurones, visones, etc.). Masacrar a estos animales no es aceptable, al igual que no lo sería si habláramos de humanos inmigrantes. Por todo esto, nos oponemos al desarrollo legislativo en Catalunya del Catálogo de “Especies Invasoras”.

Para evitar en lo posible la aparición de conflictos entre animales y para la resolución de éstos en el caso en que se produzcan, defendemos la adopción de las siguientes medidas:

- Cierre de las granjas peleteras. De ellas se escapan cada año cientos de animales alóctonos que generan daños a otros animales.
- Fin de la compraventa de animales exóticos. Muchos de estos animales son abandonados en los bosques catalanes.
- Programas de control de poblaciones de los animales por medios no letales: esterilización, contraceptivos de depósito, control de huevos, etc.
- Inmovilización de animales por medios no violentos: dardos tranquilizantes, etc.
- Traslado de animales a otros lugares.
- Creación de refugios donde poder mantener a animales conflictivos.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

En los últimos años se está produciendo un progresivo desmantelamiento de la educación pública. Esta no es la solución a la crisis económica que padecemos, pues los recortes en educación y en ciencia [harán que la recuperación económica se vuelva más difícil](#), y que sea a costa de mano de obra barata y no cualificada, aumentando la desigualdad social. Una educación de calidad es necesaria para crear una sociedad más justa e igualitaria. Por ello, somos partidarios de garantizar el acceso a ella para posibilitar un buen nivel de vida a todos los ciudadanos. Por otra parte, la falta de alternativas públicas para solucionar los problemas generados en torno al ocio juvenil, han hecho de Catalunya un lugar en el que los intereses de los jóvenes no están siendo tenidos en cuenta.

El presupuesto para Educación del gobierno de CiU es ahora más bajo que en 2007, pese a haber 150.000 alumnos más. El Partido Animalista considera que garantizar el acceso a una educación de calidad es fundamental para que haya más ciudadanos críticos, capaces de reflexionar racionalmente sobre cualquier cuestión. Además de una adecuada formación intelectual, también necesitamos desarrollar nuestras capacidades emocionales, de manera que veamos al otro como un igual que también tiene la capacidad de sufrir y de disfrutar, y no como un simple objeto del que aprovecharnos. Es en la infancia cuando se empiezan a desarrollar patrones de conducta y actitudes de consideración y de respeto hacia los demás. Cuando los niños son insensibilizados frente al sufrimiento ajeno, pueden desarrollar actitudes muy difíciles de cambiar.

La educación no debe limitarse a lo que ocurre en las aulas, sino que debe continuar durante toda la vida. Entendemos que la educación, el deporte y la cultura son ámbitos de actuación absolutamente relacionados, que deben ser abordados de manera integrada. Apostamos por aquellas iniciativas que contribuyan al desarrollo cultural de Catalunya, siempre que no supongan un perjuicio para terceros, incluidos los animales. Asimismo, somos partidarios de dignificar la labor de los profesores, que la realizan pese a las presiones en que deben trabajar en muchas ocasiones.

Teniendo todo esto en cuenta, defendemos las siguientes medidas:

13. Sensibilización en los centros educativos sobre el respeto a los demás animales. Una actitud respetuosa hacia los animales necesita ser cultivada desde la infancia. Por esta razón, haremos esfuerzos para que los niños y adolescentes puedan desarrollar sus capacidades emocionales.

- Promoveremos la visita a refugios y a santuarios de animales como alternativa a las actuales visitas a “granjas escuela” y a otros lugares en los que los intereses de los animales no son tenidos en cuenta.
- Impulsaremos programas educativos que permitan a los miembros de protectoras y de organizaciones dedicadas a la defensa de los animales acudir a las escuelas en horario lectivo para realizar charlas informativas.
- Teniendo en cuenta la edad de los alumnos, se proyectarán en las clases varios documentales sobre el respeto a los animales, como ‘El mundo emocional de los animales de granja’, ‘El reino apacible’, etc.
- Defendemos el derecho a objetar a los experimentos con animales en todos los tramos educativos.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Se adoptarán medidas para fomentar que el aprendizaje de los estudiantes venga de la mano de un beneficio a los animales, por ejemplo, mediante convenios entre universidades y protectoras, en virtud de los cuales profesores de Veterinaria esterilicen a los animales como una manera de impartir conocimientos a sus alumnos.
- Defendemos la existencia de una opción de menú sin productos de origen animal en los comedores. Como parte del derecho de los estudiantes a la libertad de conciencia, posibilitaremos una opción de menú sin productos de origen animal en todos los comedores escolares y universitarios.

14. Producción de un programa sobre defensa de los animales en la televisión y radio públicas. Incluiremos en TV3 y en Catalunya Ràdio un programa sobre la defensa de los animales y una forma de vida ética, donde se informará sobre las necesidades de éstos y sobre la importancia de adoptar y esterilizar, entre otros temas.

15. Educación contra todo tipo de discriminación y contra la violencia. El Partido Animalista - PACMA defiende el uso del diálogo racional en la resolución de conflictos y se opone a toda discriminación arbitraria: sexismo, racismo, homofobia, especismo, etc. Por ello, rechazamos las modificaciones realizadas por el Gobierno al contenido de la asignatura "Educación para la Ciudadanía", ahora denominada "Educación Cívica y Constitucional", que evitan las referencias a "prejuicios sociales, racistas, xenófobos o sexistas", a "el respeto a los distintos tipos de familia", a "la empatía hacia las víctimas", a "el diálogo como instrumento para la resolución de conflictos", a "la importancia del acceso universal a la educación para combatir la pobreza", a "la pobreza en el mundo"... Además de que no hay ningún problema ético en el hecho de promover entre los jóvenes una sociedad igualitaria, consideramos que el Gobierno cae en una absoluta hipocresía al afirmar que son "cuestiones controvertidas y susceptibles de caer en el adoctrinamiento ideológico" cuando es él mismo el que no deja de adoctrinar a los jóvenes en la violencia de la tauromaquia, entre otras cuestiones.

A día de hoy, Catalunya tiene la competencia de incorporar hasta el 45% del contenido de una asignatura, por lo que defendemos incluir en los contenidos de la asignatura todos los temas censurados por el Gobierno, además de hacer referencia a la defensa de los animales. Asimismo, consideramos que los medios de comunicación también deben prestar una especial atención a la lucha contra las discriminaciones, incorporando ciudadanos de los diferentes colectivos en sus plantillas como un elemento más de normalización y proximidad. Además, deben cuidar la terminología utilizada, de manera que sea integradora y normalizadora. Por ello, defendemos las siguientes medidas educativas:

- **Educación contra la discriminación especista.** La violencia contra los animales está institucionalizada, forma parte de la actual materia educativa. La violencia que sufren los animales por ser de otras especies finalizará cuando la sociedad cambie la manera en que los ve y se relaciona con ellos. Por ello, tomaremos medidas educativas que promuevan el respeto y la igualdad de humanos y animales.

- **Educación contra la discriminación sexista.** De conformidad con el criterio del Tribunal Supremo, defendemos rechazar los conciertos a los cinco centros educativos donde los alumnos sean segregados por su sexo. Consideramos que las palabras del ministro de Educación en defensa de la educación segregada son especialmente problemáticas, puesto que los estudios realizados hasta

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

la fecha muestran que la educación segregada por razón de sexo no mejora el rendimiento académico de los y las estudiantes, pero incrementa el estereotipo de género y legitima el sexismo a nivel institucional.

- **Educación contra la discriminación homófoba.** A día de hoy, debido a la falta de sensibilización de la sociedad y a la imposición de la heterosexualidad como único modelo afectivo-sexual válido, un gran número de catalanes sufren verdaderas situaciones de violencia por su orientación sexual. Por ello, defendemos la realización de campañas informativas contra la homofobia y el apoyo a los jóvenes que, todavía por desgracia, son expulsados del hogar familiar debido a su orientación sexual.

- **Educación contra la discriminación xenófoba y racista.** La opinión de la sociedad está variando a posturas de rechazo e intransigencia hacia los inmigrantes, especialmente a raíz de la crisis económica. La percepción de los catalanes sobre los inmigrantes es mucho peor que hace un año, y el apoyo a partidos claramente xenófobos va en aumento. Como solución a esta situación, defendemos medidas que favorezcan el desarrollo integral de todos los ciudadanos, con independencia de su lugar de origen, como las siguientes: aprobación de planes integrales de inmigración, inclusión de contenidos sobre migraciones dentro de los programas de formación continua de los funcionarios y trabajadores públicos de la Generalitat, con el objetivo de abordar y solventar las posibles situaciones de conflicto

- **Educación en relación con la diversidad funcional (discapacidad).** Defendemos la igualdad de oportunidades para las personas con diversidad funcional (discapacidad) en lo relativo al acceso a la cultura, oportunidades sociales, empleo y demás aspectos. Ello pasa por la educación de la sociedad en su conjunto y la visibilización de estas personas, para que la sociedad asuma que están capacitadas para ser un ciudadano de pleno derecho. Valoramos muy positivamente el reconocimiento institucional de la lengua de signos catalana, y defendemos aplicar en los canales de Televisió de Catalunya porcentajes superiores a los recogidos en la Ley General de Comunicación Audiovisual, que establece las horas semanales de programación con audiodescripción, lengua de signos y subtitulación para los canales de titularidad pública. Asimismo, defendemos la incorporación de la figura de los Intérpretes de Lengua de Signos en la plantilla de trabajo de la Generalitat.

- **Educación contra la discriminación de las personas con enfermedad mental.** Las personas con enfermedad mental se encuentran a menudo con el rechazo de la sociedad, que los teme o ridiculiza, y que a veces los acusa diciendo que "no quieren trabajar". Para evitar esta situación, llevaremos a cabo campañas de sensibilización y concienciación sobre salud mental, con el objetivo de dar a conocer la realidad de estas personas para que la sociedad se sensibilice con su situación.

- **Educación contra la violencia en los colegios.** Implantación de medidas en los centros educativos para la deslegitimación de la violencia contra el otro, estableciendo protocolos de actuación ante el acoso escolar.

Por otra parte, el Ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha anunciado la intención del Gobierno de modificar la Ley Orgánica de Educación. Esta reforma supondría, entre otros cambios, los siguientes:

- Garantizar que los colegios donde los alumnos son segregados por su sexo puedan ser concertados
- Que la asignatura Educación Cívica y Constitucional (anteriormente "Educación para la Ciudadanía") solo se imparta en 2º curso de la ESO.
- Reducir la capacidad de las Comunidades Autónomas para fijar los contenidos educativos (Catalunya solo podría fijar el 35% de los contenidos, frente al 45% actual).

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Creación de pruebas de evaluación al final de Primaria, ESO y Bachillerato, la última de las cuales sustituiría a la actual Selectividad, pudiendo los centros universitarios realizar pruebas específicas añadidas. Esto permitiría la existencia de un tráfico de influencias en lo relativo al acceso a las universidades, debido a la imposibilidad de controlar las pruebas específicas de cada universidad.

Desde el Partido Animalista seguiremos con atención el proceso para la reforma de la Ley Orgánica de Educación, y defenderemos que todo cambio en esta materia debe garantizar el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y el rechazo a la discriminación.

16. Derecho a una educación pública y de calidad. La educación de calidad es un derecho de todos. Somos partidarios de una educación pública de calidad para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria, y porque es una de las mejores inversiones que puede hacer una sociedad. Por este motivo, consideramos inaceptables los recortes en educación por parte del Ministerio y de la Generalitat. A día de hoy, Catalunya es la comunidad autónoma que destina un menor porcentaje de su Producto Interior Bruto a educación: el 3,95% frente al 4,7% de todo el Estado y el 5,18% de la Unión Europea en 2009. En cuanto a las becas, se destina el 1% frente al 2,5% del Estado y el 4% de la Unión Europea.

Desde que CiU gobierna la Generalitat, el presupuesto en educación se ha recortado en un 13,8%, retrocediendo a niveles de 2007 pese a haber casi 150.000 alumnos más. Asimismo, el abandono escolar es muy elevado, y más de un 20% no terminan la Educación Secundaria.

Por otra parte, el gobierno de CiU ha optado por practicar una subida descomunal de las tasas universitarias, que intenta justificar apelando a que las tasas de matrícula se asignarán en función de la renta. Lo que no dicen es que el 70% de universitarios verán aumentadas las tasas de matrícula al menos en un 16,7%, y que solamente verán reducidas las tasas el 10% de quienes estudien en universidades catalanas.

Además, la Generalitat ha reducido las subvenciones a las guarderías, lo cual dificulta la educación y el cuidado de los más pequeños en las familias en las que ambos progenitores trabajan.

Como solución a esta situación, defendemos las siguientes medidas:

- Aumento del gasto público educativo hasta el 5% del PIB de Catalunya.
- Mantenimiento de los fondos destinados a becas en todo el tramo educativo.
- Limitación de las tasas de matrícula universitaria, de manera que aumenten solamente el IPC (el mínimo permitido por el Estado español), y congelación de las tasas de secretaría y de expedición de títulos.
- Eliminación de la financiación a los centros educativos que discriminen a los alumnos por su género o procedencia.
- Asignación del suficiente número de plazas públicas para niños de 0 a 3 años, extendiendo la red pública de centros de Educación Infantil.
- Gratuidad y libre acceso a los libros de texto en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato. Para ello, se elaborarán libros de texto con licencia copyleft, de distribución y copia libre. Esta medida supondrá un ahorro de cientos de euros a cada familia con hijos en edad escolar.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Implantación de un servicio de asistencia psicopedagógica que atienda al alumnado de Preescolar y Primaria. Ampliación del Servicio de Orientación de los Centros de Secundaria públicos con plazas de psicólogo y pedagogo. En ambos casos se debe prestar una especial atención a evitar situaciones de discriminación hacia determinados alumnos.

- Medidas para garantizar la atención temprana a los niños con diversidad funcional y sus familias, destinando recursos a la prevención, la detección precoz, el diagnóstico y la atención de todas las situaciones, trastornos del desarrollo o situaciones de riesgo en la población infantil de 0 a 6 años de edad. El modelo educativo debe ser inclusivo y caracterizarse por la escolarización en centros ordinarios de este alumnado, garantizando la igualdad de trato y oportunidades.

17. Deducción por la adquisición de libros de texto en la Declaración de la Renta. Defendemos que el importe desembolsado para la adquisición de libros de texto de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Educación Superior pueda ser deducido de la cuota autonómica en la Declaración de la Renta, cuando se den las siguientes condiciones:

- La suma de la base imponible general y la base imponible del ahorro, menos el mínimo del contribuyente y el mínimo por descendientes, no podrá ser superior a los 25.000 euros en tributación conjunta y 12.500 euros en tributación individual.

- El máximo de la cantidad deducible por hijo será de 200 euros al año en tributación conjunta, y 100 euros en tributación individual.

18. Dignificación de la función docente. Somos partidarios de reivindicar públicamente la labor de los profesores, que se enfrentan a una situación de desinterés e, incluso, a agresiones por parte de algunos alumnos y familiares de éstos, por una parte, y a campañas demagógicas orquestadas por partidos políticos que los presentan como poco trabajadores, por otra. Defendemos que la Generalitat se persone como acusación popular en los casos de profesores agredidos por sus alumnos o por los familiares de éstos.

19. Defensa de la lengua catalana. Desarrollaremos iniciativas a favor de la lengua catalana, garantizando que todos los ciudadanos tengan acceso de manera gratuita al aprendizaje de la misma. Asimismo, apoyamos la labor realizada por el Institut Ramon Llull en la difusión al exterior del catalán y la cultura catalana, y apoyamos la asignación de una dotación presupuestaria suficiente para el cumplimiento de sus objetivos.

20. Fomento de la práctica del deporte. Facilitaremos el acceso al deporte para todos los sectores de la población, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y de aumentar la oferta de actividades que no impliquen el sufrimiento ni la muerte de animales. Entendemos que las instituciones públicas deben fomentar el deporte de esta manera, y no mediante la asignación de subvenciones a deportistas y a clubes millonarios. Por ello, defendemos las siguientes medidas:

- Dotación presupuestaria suficiente para la financiación de instalaciones deportivas para uso de todos los ciudadanos en los municipios con pocos habitantes, así como la adecuación de los carriles-bici en colaboración con los ayuntamientos.

- Promoción de la práctica deportiva adaptada en las instalaciones públicas para las personas mayores y con diversidad funcional, y apoyo a las federaciones de deportistas con diversidad funcional.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Instalación de aparatos de gimnasia para personas mayores en los parques.

21. Cultura del ocio saludable y no consumista. Ante fenómenos como el consumismo y el abuso del alcohol a una edad cada vez más temprana, consideramos fundamental ofrecer alternativas que favorezcan el interés en el aprendizaje y la creatividad. Además, estas alternativas favorecen el desarrollo de un ocio que no implica la explotación de animales, y muchas de ellas favorecen el turismo de calidad.

En lo relativo al arte, consideramos que la solución no pasa por la “cultura de la subvención”, que termina derivando en el apoyo a determinadas formas de arte “oficiales”, así como la pérdida de independencia de los artistas con respecto a la clase política. La política de la Generalitat con respecto al arte y la cultura debe estar basada en garantizar el acceso de los ciudadanos a los mismos, así como en una política de “dejar hacer” a los ciudadanos.

Defendemos las siguientes medidas:

- Promoción y difusión de festivales de cine, música, danza y baile, teatro, arte, deporte, comics, videojuegos, ciencia y tecnología, ajedrez, fotografía, etc.
- Reimpulsar las prestaciones y aumentar las ofertas del Carnet Jove, facilitando el acceso a las ofertas culturales, deportivas y de ocio que sean respetuosas con los animales.
- Dotar al tejido asociativo juvenil de la capacidad, los medios y los recursos necesarios para desarrollar cualquier tipo de actividad con fines culturales y de ocio alternativo. Organización de circuitos culturales accesibles para la juventud, en torno a las Casas de la Juventud, en colaboración con los municipios. Crear una Mesa de Participación integrada por colectivos juveniles para el desarrollo y la elaboración de propuestas para el Ocio Joven.
- Apoyo a la Filmoteca de Catalunya. Reivindicamos la labor que realiza la Filmoteca de Catalunya en la difusión de un cine de calidad que tiene difícil su emisión en las grandes salas y las cadenas de televisión, así como en la catalogación y localización de obras. Apoyamos la ampliación de salas en Lleida, Girona y Tarragona. Incluiremos dentro de la programación películas que aborden la explotación animal desde diversas perspectivas: documentales ([Earthlings](#), Peaceable Kingdom, The Witness...), ficción, animación, etc.
- Acceso libre a los museos públicos. Teniendo en cuenta la precaria situación económica de la mayoría de ciudadanos, defendemos la gratuidad en el acceso a los museos gestionados por la Generalitat.
- Adaptación de las salas de teatro de titularidad pública y la Filmoteca de Catalunya, ofreciendo representaciones teatrales y exhibiendo películas con audiodescripción.
- Apoyo a la biblioteca pública. La lectura es una forma de ocio y de acceso a información cuya gratuidad debe ser garantizada. El Partido Animalista defiende el aumento del presupuesto destinado a los servicios bibliotecarios dependientes de la Generalitat.
- Participación de las personas mayores en la educación y en la cultura. Consideramos necesario desarrollar medidas para garantizar la participación social y el voluntariado de las personas mayores, evitando, así, la pérdida de motivaciones que acompañan a muchas personas al jubilarse.

PARTIDO ANIMALISTA ***pacma***

ECONOMÍA SOCIAL Y TRABAJO DIGNO

El número de desempleados en Catalunya alcanza cifras históricas, y los ciudadanos de a pie cada vez tenemos más dificultades para llegar a fin de mes. Según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el 22,56% de los catalanes se encuentran en una situación de desempleo, porcentaje que no deja de crecer cada mes. Asimismo, cada vez se están realizando más recortes en los servicios públicos y en los derechos socioeconómicos de los ciudadanos.

La situación de la juventud catalana es todavía peor. Un gran número de jóvenes catalanes tuvo que volver a casa de sus padres, debido a que son incapaces de subsistir económicamente de manera independiente. Más del 51% de menores de 25 años residentes en Catalunya se encuentran en situación de desempleo, circunstancia que fuerza a miles de jóvenes a emigrar cada año.

Durante el gobierno de Artur Mas, han desaparecido 37.000 empleos en servicios sociales, pero sería un error culpabilizar solo a los gobiernos de Mariano Rajoy y Artur Mas de la situación actual. Durante el gobierno tripartito, el número de desempleados subió sin parar. Realmente no hay diferencias entre los grandes partidos.

Por otra parte, la politización de las Cajas de Ahorro catalanas y su excesiva exposición a la burbuja inmobiliaria ha supuesto la nacionalización de la mayoría de ellas, y la pérdida de cientos de puestos de trabajo. Asimismo, vemos especialmente grave la participación de las Cajas de Ahorro catalanas en el fraude de las participaciones preferentes, ignorando por completo la función social que en realidad tienen. Por ello, consideramos imprescindible que la comisión de investigación de las cajas catalanas incluya también a La Caixa.

El Partido Animalista - PACMA considera necesario hacer algunos recortes, pero estos deben ser realizados en gastos superfluos e inaceptables: sueldos millonarios para políticos y cargos de confianza, subvenciones a los espectáculos con animales, control estricto de la evasión fiscal de las grandes empresas, retirada de subvenciones públicas a la Iglesia católica, etc. Son estos gastos los que hay que eliminar, y no los destinados a la defensa de los animales, al derecho a la salud, al derecho a una educación de calidad para todos, a la integración de los colectivos de ciudadanos discriminados (jóvenes, mujeres, gays, personas con diversidad funcional, migrantes, etc.).

Existen soluciones, y las instituciones catalanas pueden adoptar medidas para mejorar la situación de los ciudadanos. El Partido Animalista - PACMA apuesta por un desarrollo económico que esté basado en la creación de empleo de calidad que respete los intereses de los animales, por la conciliación de la vida familiar y laboral (teniendo en cuenta también a los animales que conviven con los trabajadores), y por el fin de la discriminación en el acceso a los puestos de trabajo. Catalunya debe aprovechar su situación geográfica para la creación de empleo, dando una especial importancia a la agricultura y al turismo, y facilitando la labor de los emprendedores que apuesten por negocios éticos e innovadores.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

22. Defensa del sector agrícola. Apostamos claramente por la defensa y el apoyo a la agricultura, en contraposición a las millonarias subvenciones que se conceden actualmente a la ganadería y a la pesca, actividades que provocan el sufrimiento y la muerte de millones de animales.

El Partido Animalista considera imprescindible un desarrollo de la agricultura catalana. Éste debe avanzar en términos competitivos, impulsando su capacidad productiva y de negociación, y abordando la transformación hacia nuevas estrategias de comercialización. La agricultura, y fundamentalmente la vinculada a los productos locales, ofrece una gran oportunidad para el crecimiento económico de Catalunya. Por ello, es fundamental la implicación de la Administración en el desarrollo de este sector, consiguiendo, así, una oferta estructurada de apoyos técnicos y tecnológicos. En este sentido, es necesario realizar un diagnóstico competitivo de la agricultura catalana. Ello pasa por un análisis financiero y de organización de empresas, un análisis de los mercados en los que operan, y un análisis de las variables que inciden en el precio. Los resultados permitirán desarrollar programas de mejora, que impulsen el desarrollo de proyectos destinados a subsanar los problemas y necesidades que se detecten. Finalmente, se utilizarán las medidas que las diferentes administraciones disponen, con el objetivo de garantizar el futuro de la agricultura: transferencia de la innovación y formación, ayudas a la inversión, ayudas a la agricultura ecológica, ayudas de la Política Agraria Común, etc. Con este plan será posible aumentar significativamente el peso de la agricultura en el Producto Interior Bruto de Catalunya, así como dar los pasos necesarios para desarrollar un sector alimentario ético y competitivo.

Asimismo defendemos las siguientes medidas:

- Retirada de las subvenciones a la ganadería y a la pesca, a la vez que se facilita la transición desde dichas actividades a la agricultura o a otros negocios éticos que no impliquen la explotación de animales, a los cuales ayudaremos.
- Aprobación de una marca de calidad para la identificación de los productos hortofrutícolas catalanes que cumplan determinados estándares de calidad.
- Medidas de apoyo para el almacenamiento y la conservación de los productos hortofrutícolas.
- Mayor transparencia en la comercialización de los productos agrícolas, con un aumento en el grado de participación del sector en el proceso.
- Introducción de aplicaciones informáticas en las explotaciones agrícolas, prestando especial atención al software libre.
- Medidas para garantizar la inserción de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional en el sector agrícola.

23. Defensa de un turismo ético y de calidad. Desde el Partido Animalista - PACMA consideramos que Catalunya tiene recursos de sobra para promover un turismo ético y de calidad. Por ello, defendemos las siguientes medidas:

- Rechazamos conceder el título de Fiesta Local de Interés Turístico de Catalunya a aquellos espectáculos en los que se usen animales.
- Participación de las organizaciones dedicadas a la defensa de los animales en la realización de planes turísticos.
- Inclusión de criterios éticos en la elaboración de guías y materiales turísticos por parte de la Generalitat, de manera que no se promocionen aquellas actividades perjudiciales para los animales.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Promoción y difusión de festivales de cine, música, danza y baile, teatro, arte, deporte, comics, videojuegos, ciencia y tecnología, ajedrez, fotografía, etc.
- Difusión de los servicios ofrecidos por los albergues juveniles.

24. Apoyo al I+D+i con fines sociales y éticos. La escasa asignación de recursos destinados a I+D+i en Catalunya es preocupante, y dificulta nuestro desarrollo económico. Defendemos la aplicación de políticas que fomenten el gasto en I+D+i, con el objetivo de alcanzar el 3% del Producto Interior Bruto de Catalunya en la próxima legislatura, teniendo en cuenta que este gasto debe estar orientado hacia intereses colectivos y que debe respetar los intereses de los animales. En el ámbito de la defensa de los animales, algunos proyectos de investigación tendrán como objetivo la producción de sucedáneos de productos de origen animal.

25. Residencias para los animales de los trabajadores. Según un reciente estudio, la mitad de la población desearía llevar al trabajo a los animales con los que vive. Con el objetivo de garantizar la conciliación entre el trabajo y el cuidado de los animales, crearemos un servicio de "guardería" para los perros de los trabajadores de la Generalitat para que durante la jornada laboral de éstos los perros estén cuidados, vigilados y en compañía de otros, en el caso de que las características del trabajo imposibiliten que los perros estén junto a sus cuidadores. Asimismo, se establecerán convenios entre la Generalitat y las empresas, con el objetivo de que éstas permitan a los trabajadores que convivan con perros tener el derecho al uso de "guarderías" de animales.

26. Deducción de los gastos veterinarios en la Declaración de la Renta. Los gastos veterinarios pasarán a ser una deducción autonómica en la Declaración de la Renta. Puesto que los cuidados veterinarios deberían ser cubiertos por la Administración, entendemos que, si alguien ha pagado gastos veterinarios para cuidar animales con los que convive, entonces ha realizado con ese dinero una aportación social ante la omisión de funciones por parte de la Administración, por lo que debería considerarse una deducción.

27. Departamento de Empresa y Empleo efectivo. El actual Departamento muestra una absoluta incapacidad para fomentar el empleo. Por ello, consideramos que debe producirse un cambio profundo, y apostar realmente por el diálogo social y la colaboración institucional, primando las políticas activas de empleo, y relacionando las ayudas sociales con la activación laboral de los ciudadanos que perciben dichas ayudas. También es necesario desarrollar planes de empleo específicos para las comarcas con un mayor índice de paro.

28. Medidas de austeridad que incluyan el fin de las subvenciones a espectáculos con animales y el fin de los privilegios de los políticos. En la situación de crisis actual, es inaceptable ver cómo la Generalitat despilfarra el dinero en subvencionar los espectáculos taurinos y en mantener a los altos cargos con un nivel adquisitivo muy por encima al de la mayoría de ciudadanos. Queremos acercar a los políticos a la realidad económica de los ciudadanos a los que representan. Algunas de las medidas de austeridad que defendemos son las siguientes:

- Eliminación de las subvenciones a los espectáculos en los que se usen animales.
- Elaboración de una auditoría externa independiente de las cuentas de la Generalitat.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Cuando los consejeros y altos cargos deban desplazarse en tren o avión por motivos de trabajo, lo harán siempre en clase turista (preferiblemente en compañías de vuelo low cost), y con un máximo de un asesor como acompañante.
- Reducción de la asignación a los grupos parlamentarios en un 50%.
- Reducción en el número de asesores de libre designación.
- Limitación a un máximo de ocho años en el puesto de Diputado del Parlament, como forma de evitar el desarrollo de redes clientelares y tratos de favor.
- Tope máximo del 0,1% del total del Presupuesto de la Generalitat para la publicidad institucional.

29. Lucha contra el fraude. Defendemos la elaboración de un plan de lucha contra el blanqueo de dinero, el fraude laboral fiscal, la evasión de dinero hacia paraísos fiscales, etc. Las empresas que tengan relación con paraísos fiscales no podrán participar en contratos públicos. La Agencia Tributaria de Catalunya debe poseer medios económicos y técnicos suficientes para perseguir el fraude.

30. Pacto social por la igualdad retributiva de hombres y mujeres. Conseguir una Catalunya donde mujeres y hombres seamos iguales en cuanto a derechos es uno de nuestros objetivos. Para alcanzarlo, son necesarias propuestas específicas destinadas a desterrar definitivamente todo tipo de discriminación y explotación por razón de sexo, garantizando que las mujeres no ganen menos por realizar el mismo trabajo, y que no se vean discriminadas en lo relativo a la promoción laboral. Apostamos por la aprobación de un pacto del que formen parte los distintos agentes sociales, a través del cual se combata la discriminación salarial, se promueva la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad, y se vele por que las mujeres no sean afectadas en mayor medida por la crisis económica y financiera.

31. Mantenimiento de las ayudas sociales. Defendemos adoptar medidas para mitigar los efectos de la crisis económica sobre los ciudadanos desfavorecidos, garantizando la igualdad de oportunidades. La Renta Mínima de Inserción (RMI) es, a día de hoy, la única posibilidad que tienen miles de ciudadanos sin recursos económicos. A partir de julio de 2011 el gobierno de Artur Mas endureció las condiciones para acceder a esta ayuda de 420 euros mensuales a las 110.000 personas que disfrutaban de ella, lo que ha tenido como consecuencia que a día de hoy se haya dejado de ayudar a 50.000 de esas personas. Por ese motivo, defendemos una revisión de las condiciones, de manera que se garantice el acceso de todas las personas necesitadas a esta ayuda. Asimismo, apostamos por una revisión del modelo social de apoyo a las familias y a los niños, que deberá estar centrado en la cobertura de servicios, como medida para garantizar que los fondos sean destinados directamente a cubrir las necesidades de los niños, evitando fraudes por parte de los padres.

32. Derecho al trabajo para las personas con diversidad funcional. Los ciudadanos con diversidad funcional física, visual, auditiva o intelectual están capacitados para su integración en el mercado laboral. Por ello, defendemos las siguientes medidas:

- Establecimiento de mecanismos para la participación de alumnos con diversidad funcional en los cursos de formación para el empleo, facilitando la adaptación de los materiales y puestos de formación que puedan requerirse en cada caso.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Análisis de las necesidades de formación, a fin de ajustar a la realidad las políticas del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat, así como una labor de asesoramiento para la búsqueda de empleo.
- Promoción de encuentros empresariales sobre responsabilidad social en relación con la diversidad funcional, como manera de promover la inserción laboral, y dar a conocer la rentabilidad económica y social.
- Asesoramiento a las empresas en lo relativo a la inserción laboral de personas con diversidad funcional.
- Aumento de las inspecciones, con el objetivo de que se cumpla la obligatoriedad de reservar, al menos, el 2% de los puestos a personas con diversidad funcional en las empresas con más de cincuenta trabajadores. Las empresas que incumplan la cuota de reserva del 2% no podrán recibir subvenciones.
- Vigilancia del cumplimiento de la normativa en materia de eliminación de barreras arquitectónicas y accesibilidad, siendo la Generalitat la primera que debe dar ejemplo en sus edificios públicos.
- Colaboración con las ONG que ayudan a las personas con diversidad funcional, de manera que éstas puedan asesorar en la elaboración de itinerarios de inserción laboral.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

DERECHO A LA SALUD

Según la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS): “El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”. El derecho al “grado máximo de salud que se pueda lograr” es lo que se conoce habitualmente como el derecho a la salud. Este derecho engloba la atención médica y las condiciones esenciales para gozar de buena salud, como agua potable, alimento adecuado, instalaciones higiénicas y cobijo. Desde el Partido Animalista - PACMA defendemos el derecho a la salud de todos los animales, incluidos los humanos. Por ello, nos oponemos a los recortes que están afectando gravemente la sanidad pública.

Los recortes llevados a cabo por el gobierno de Artur Mas han supuesto que el presupuesto sanitario se haya reducido en más del 8% desde 2010, lo que ha obligado a cerrar quirófanos, y a reducir las horas de apertura de los centros de atención primaria y de urgencias. El tiempo medio de espera sobre la cirugía programada ha aumentado en más de 14 días con respecto a 2010.

Consideramos urgente solventar esta situación, y garantizar el derecho a la atención de la dependencia, mediante la prestación de los servicios necesarios en materia sociosanitaria: servicios de teleasistencia, ayuda a domicilio, viviendas tuteladas y centros de día, resistencias asistidas, adaptación de viviendas, prestaciones económicas complementarias, etc.

33. Derecho a la salud animal. Todos los animales tienen derecho a que su salud sea protegida. Por ese motivo, defendemos la implantación progresiva de un sistema público de salud para los animales, prestando una especial atención a las necesidades de los refugios y protectoras.

34. Acceso limitado de los animales a los hospitales. Actualmente se impide que los internos en hospitales puedan tener visitas de animales. Si tenemos en cuenta el largo tiempo en que algunos pacientes se encuentran internos en hospitales, esta imposibilidad resulta dura tanto para los pacientes como para sus animales. Si bien suele apelarse a razones de salud para ello, la entrada de humanos se realiza continuamente sin que se les haga ningún control sanitario. Como manera de solventar esta situación, defendemos la habilitación de habitaciones en los hospitales para que los internos puedan recibir visitas de sus animales en habitaciones acondicionadas al efecto, garantizando las medidas sanitarias necesarias.

35. Opción de menú sin alimentos de origen animal en los hospitales. Como parte del derecho de los ciudadanos a la libertad de conciencia, posibilitaremos una opción de menú sin productos de origen animal en todos los hospitales. Los menús estarán diseñados por nutricionistas y técnicos en nutrición, para garantizar una alimentación saludable.

36. Convocatoria de plazas de Nutricionista en hospitales y en centros de salud. Actualmente el asesoramiento en esta cuestión es llevado a cabo por médicos endocrinos o por médicos de cabecera, que habitualmente carecen de la formación adecuada en nutrición, lo cual les lleva a comunicar información errónea, especialmente en lo relativo a la alimentación sin productos de origen animal. Por ello, y para garantizar que se da información de calidad y se transmiten unos hábitos de

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

alimentación saludables, apoyamos la convocatoria de plazas de nutricionistas en hospitales y centros de salud de Catalunya, que serán cubiertas exclusivamente por titulados universitarios en Nutrición.

37. Defensa de una sanidad pública y de calidad. Consideramos fundamental la extensión del sistema público de salud, como medida que garantice los derechos fundamentales de los ciudadanos. Asimismo, en la actual situación económica, la calidad de vida de un gran número de personas mayores se reduce drásticamente, por lo que consideramos que se deben realizar políticas que tengan en cuenta la heterogeneidad de este colectivo es heterogéneo, sobre todo en relación con el estado de salud, encontrándonos personas que tienen un completo nivel de autonomía y otras cuyas patologías les hacen ser completamente dependientes de terceras personas. Por todo esto defendemos las siguientes medidas:

- Suficientes plazas públicas de residencias para la tercera edad, personas con diversidad funcional, y personas en situación de exclusión social. Se garantizará el derecho de los internos a convivir con animales, tanto en las residencias públicas como en las residencias privadas que firmen convenios con la Generalitat. Consideramos necesario unificar los criterios para el ingreso en las residencias públicas, de manera que se priorice en el acceso a quienes están en una situación de mayor necesidad.
- Reducción de las listas de espera para consultas, pruebas diagnósticas y operaciones.
- Derecho al acceso a una segunda opinión médica especializada en los centros de salud públicos.
- Instalación de camas para los acompañantes de los pacientes en hospitales.
- Extensión de los servicios de salud mental, y apoyo a los familiares. Los problemas psicológicos deben controlarse antes de derivar en perjuicios a otros seres humanos o animales.
- Programas específicos en materia de salud. Inclusión en todos los Centros de Salud programas específicos de carácter preventivo dirigidos a personas mayores, y constitución de una Unidad Geriátrica adscrita a cada Centro. Garantizar la adecuada atención especializada a las personas mayores ingresadas en los hospitales y residencias asistidas.

38. Campañas informativas sobre salud y hábitos de consumo. La salud no debe ser algo que cuidar ocasionalmente “yendo al médico”, sino que debe protegerse mediante la integración de hábitos adecuados en el día a día. Por ello, somos partidarios de la realización de campañas informativas para garantizar la salud.

39. Derecho a la salud laboral. En todos los puestos de trabajo debe garantizarse el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud. Para ello, defendemos ampliar las competencias de los delegados y miembros de los comités de prevención de riesgos laborales, y la creación de un registro de empresas sancionadas.

40. Derecho a la asistencia sanitaria para los inmigrantes sin permiso de residencia ni de trabajo. La decisión del gobierno de PP de excluir del sistema sanitario a los inmigrantes sin permiso de trabajo ni de residencia pone en riesgo la salud de miles de ciudadanos residentes en Catalunya. El Partido Animalista - PACMA defiende a todos los individuos discriminados injustamente, y por ese motivo defendemos el derecho a la sanidad para todos. Rechazamos las condiciones impuestas por la Generalitat, y consideramos que los requisitos que se pidan a los

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

inmigrantes deben ser sencillos y razonables, similares a los exigidos a cualquier ciudadano (certificados de servicios sociales o de hacienda).

41. Medidas específicas para la integración de las personas con diversidad funcional. Nos comprometemos a desarrollar desde la Generalitat políticas e inversiones para garantizar la asistencia y promoción adecuadas, manteniendo la red de atención a las personas con diversidad funcional y sus familiares. El Servicio público de Salud debe garantizar un mayor conocimiento de la realidad de las personas con diversidad funcional, la adaptación de la información que se facilita a los usuarios acorde a su situación, una mejor formación de los profesionales de la salud y más facilidades de acceso a determinados especialistas y servicios, así como la gestión de listas de espera. Debe prestarse especial atención a la atención temprana, puesto que toda inversión en atención temprana previene situaciones futuras de dependencia.

- Promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia, priorizando el acceso a los servicios especializados.
- Apoyo a la labor realizada por el Centro para la autonomía personal Sirius.
- Suficiente dotación presupuesta para el tratamiento. Defendemos el aumento de unidades de salud mental en los centros de salud, y la creación de centros específicos.
- Rechazo de las actuales campañas de terapia con animales. Si bien somos partidarios de posibilitar la terapia de las personas con enfermedad mental, consideramos que la terapia con animales que se aplica no tiene en cuenta los intereses de los animales. Para estas campañas, es habitual que se llegue a acuerdos con zoológicos, granjas escuelas y con otros lugares donde se explota a los animales y que rechazamos.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DERECHOS CIVILES

Desde el Partido Animalista - PACMA consideramos que la participación de los ciudadanos no debe limitarse a votar cada cuatro años. Cada vez somos más los ciudadanos que reclamamos decidir en los asuntos que nos conciernen a todos. El desarrollo del tejido asociativo, en combinación con la toma de decisiones de ciudadanos mediante consultas, propiciará avanzar hacia una mayor participación, sin la cual el Estado de Derecho no existe en realidad. Asimismo, somos partidarios de la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones.

La democracia participativa precisa una voluntad decidida por parte de los agentes sociales, y requiere una apuesta firme y decidida en potenciar la organización de la sociedad civil y fortalecer su organización y asociacionismo. Deben desarrollarse mecanismos que refuercen la capacidad y las formas de participación a todos los niveles de la esfera pública. Para ello, es imprescindible adecuar la estructura y el funcionamiento de las administraciones públicas, modificando la actual legislación en los aspectos que limitan la posibilidad de información, transparencia y participación.

En línea con estos principios, los candidatos del Partido Animalista - PACMA harán público su patrimonio antes, durante y al final de su mandato en el caso de ser elegidos, así como rentas, inversiones y cualquier tipo de actividad económica. Consideramos esto una muestra de transparencia, y animamos al resto de opciones políticas a asumir el mismo compromiso.

42. Creación de una ley electoral justa. Consideramos inaceptable que Catalunya carezca de ley electoral. Eso lleva a que aplique en las elecciones al Parlament la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, con todas sus injusticias: recogida de avales para que los partidos extraparlamentarios puedan concurrir a las elecciones, barrera electoral... Con el objetivo de avanzar hacia un sistema electoral más justo, defendemos la creación de una ley electoral catalana que tenga en cuenta los siguientes principios:

- Ausencia de barrera electoral. La barrera electoral supone una considerable discriminación para la mayoría de partidos políticos y sus votantes, y no es necesaria, como demuestra el hecho de que no existe en las elecciones europeas.
- Reparto de los escaños mediante la aplicación de la fórmula del [cociente Hare](#), que garantiza una mayor proporcionalidad que el [sistema D'Hondt](#).
- Igualdad en el acceso a los medios de comunicación públicos. Como parte del derecho de los partidos a concurrir a las elecciones en igualdad de condiciones, defendemos que sea asignada la misma cantidad de minutos para la emisión de los vídeos electorales a todos los partidos que se presenten en las cuatro provincias.
- Voto en blanco computable. Defendemos que los votos en blanco computen en la asignación de escaños, de manera que queden sin ocupar los escaños correspondientes a los votos en blanco, con el objetivo de visibilizar la representación de aquellos que no se sientan identificados con ningún partido político.

43. Democracia participativa. Para garantizar que la democracia sea realmente participativa, y no se limite a votar cada cuatro años, defendemos las siguientes medidas:

- Realización de referéndums vinculantes en aquellas decisiones en las que exista una significativa división de opiniones en la sociedad.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Facilidades para la presentación de Iniciativas Legislativas Populares (ILP). Actualmente son necesarias 50.000 firmas para la presentación de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) en Catalunya. Para avanzar hacia una sociedad más participativa, reduciremos a 25.000 el número de firmas necesarias.

- Debe garantizarse que los sistemas de información al ciudadano, así como de realización de trámites con las administraciones públicas se implanten siguiendo criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (incluyendo las páginas web y los servicios disponibles a través de ellas, puntos de información electrónica, etc.).

44. Impulso del movimiento asociativo. Las asociaciones son una manifestación fundamental de la participación ciudadana en la sociedad. Por ello, facilitaremos los trámites para la creación de las asociaciones de ámbito catalán. Las asociaciones dispondrán de un espacio en la web de la Generalitat, si así lo desean.

45. Transparencia política. Es necesario un mayor control sobre el patrimonio y las actividades que realizan los políticos, algo especialmente importante en cuestiones como las subvenciones a la tauromaquia, que se “camuflan” como gastos de Cultura y Urbanismo. Defendemos tomar las siguientes medidas:

- Realización de una auditoría de la deuda pública.
- Información a los ciudadanos sobre el destino de los gastos públicos.
- Publicación en la página web de la Generalitat de las partidas presupuestarias, de manera clara y detallada.
- Fortalecimiento de los mecanismos para el control y fiscalización de los gastos electorales a través de la Sindicatura de Cuentas, que velará por el cumplimiento más estricto de la legislación.
- Emisión en directo mediante streaming de las sesiones y plenos celebrados en el Parlament, incluyendo las comisiones de seguimiento.
- Publicación en la página web del Parlament de todos los ingresos institucionales de los Diputados y altos cargos de la Generalitat, incluyendo sueldo, comisiones y dietas

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Las políticas de seguridad ciudadana son eficaces solamente en la medida en que se reducen los crímenes cometidos y el número de víctimas, y se garantiza el respeto a los derechos de los ciudadanos y los animales. El aumento del número de presos es habitualmente una medida propagandística que no aumenta la seguridad existente en las calles. Asimismo, los fracasos a la hora de evitar los crímenes se deben, en buena medida, a la multiplicidad y poca coordinación de organismos policiales. Con el objetivo de avanzar hacia una sociedad donde se garantice la justicia, la seguridad ciudadana y la presunción de inocencia defendemos las siguientes medidas:

46. Creación de una Unidad dedicada a la defensa de los animales en los Mossos d'Esquadra. Defendemos que las regiones policiales de los Mossos d'Esquadra tengan una nueva Unidad dedicada a la defensa de los animales, con el objetivo de investigar y denunciar los delitos e infracciones que perjudiquen a estos. Asimismo, defendemos la inclusión de un tema sobre defensa de los animales en las oposiciones convocadas para el acceso a los Mossos d'Esquadra, y la formación continua en materia de defensa de los animales.

47. Fin de los abusos policiales. Existe una creciente sensibilización de la población ante los abusos policiales. En las últimas manifestaciones hemos podido comprobar actuaciones por parte de los Mossos d'Esquadra absolutamente desproporcionadas. A ello hay que añadir que es habitual ver que en muchas ocasiones no acuden debidamente identificados, dificultando así notablemente la interposición de denuncias en caso de agresiones. Por ello defendemos la implantación de las siguientes medidas:

- Fin inmediato del uso de pelotas de goma. La Comisión Europea ha recomendado a los países miembros el fin del uso de pelotas de goma por parte de los cuerpos de policía, debido a la peligrosidad de estas. En 2009 un hombre murió debido al impacto de una pelota de goma arrojada por la Ertzaintza, y un gran número de ciudadanos han sufrido lesiones, en algunos casos perdiendo un ojo.

- Identificación clara de los Mossos d'Esquadra. Es habitual verlos sin número de identificación visible, puesto que lo llevan debajo de los chalecos. Consideramos que esto es totalmente inaceptable en un país democrático, y que dificulta la identificación de los autores de agresiones policiales. Por ello, defendemos que los Mossos d'Esquadra deben llevar de manera clara y visible su identificación en todas las prendas de ropa (camisas, chalecos, pantalones, cascos...), tanto en la parte delantera como en la parte trasera, a un tamaño que permita la visibilidad a gran distancia. [Esto ya está siendo aplicado en Alemania.](#)

- Creación de una comisión permanente de control de actuaciones policiales, que investigará las actuaciones irregulares llevadas a cabo en Catalunya por los Mossos d'Esquadra, Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil. Dicha comisión estará formada por profesionales independientes en los campos del Derecho, la Criminología, la Salud y la Psicología.

48. Prevención del machismo. El machismo es un mal estructural de nuestra sociedad, que no puede ser erradicado sin que todas sus manifestaciones sean tratadas de forma integral. Por ello, debemos desarrollar medidas y acciones preventivas contra esta discriminación. Estas medidas deben estar coordinadas con todas las administraciones públicas, especialmente con los municipios. El Partido Animalista - PACMA se opone al recorte que están llevando a cabo varias

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

comunidades autónomas en políticas de igualdad, motivo por el cual apoyamos las reivindicaciones que se llevaron a cabo en varios puntos de España en contra de dichos recortes. Defendemos la asignación de una dotación presupuesta suficiente a los programas del Institut Català de les Dones, y el cumplimiento de la normativa en lo relativo a los agentes de Igualdad.

49. Prevención de la delincuencia juvenil. La delincuencia juvenil es un problema que va en aumento. Entendemos que los programas preventivos deben centrarse en garantizar el bienestar de los jóvenes, y que las políticas exclusivamente punitivas son insuficientes para paliar este problema. Por ello defendemos unas políticas integrales, que pasen por combinar medidas educativas, laborales, sociales y de ocio para reducir la delincuencia entre los jóvenes.

50. Por una administración de Justicia eficaz que garantice los derechos de los ciudadanos. La saturación de los juzgados es un grave problema, que lleva a que los procedimientos judiciales se alarguen a lo largo de varios años. Somos partidarios de la adopción de medidas que aceleren los trámites en los juzgados, sin que ello perjudique el derecho de los ciudadanos a un proceso justo. Por ello defendemos las siguientes medidas:

- El gobierno de la Generalitat debe entender las sanciones como una medida para evitar injusticias, y no como un método de recaudación. Los expedientes sancionadores administrativos deben tramitarse con todas las garantías para los ciudadanos, evitando la imposición de sanciones injustas, y los posteriores recursos ante los juzgados.
- Deben seguir dándose pasos para la modernización de los órganos de Justicia, con el objetivo de facilitar la comunicación con los abogados y acelerar la resolución de los procedimientos.
- Apoyamos la creación de “Ciudades de la Justicia” en Girona, Lleida y Tarragona que unifiquen los juzgados de dichos partidos judiciales, tal y como ocurre ya en Barcelona.
- Mantenimiento de las prestaciones del turno de oficio y la justicia gratuita. Los abogados de oficio realizan una excelente labor defendiendo a los ciudadanos sin recursos económicos, así como a un buen número de activistas por los derechos de los animales. Nos oponemos a las reducciones en las retribuciones a los abogados de oficio realizadas por la Generalitat, así como a los graves retrasos que se están produciendo en los pagos.
- Rechazo de la tasa judicial catalana. Esta tasa tiene por objeto dificultar a los ciudadanos que reclamen sus derechos ante los órganos judiciales. Se da la circunstancia de que también resulta de aplicación en Catalunya la tasa judicial estatal, las cuales además van a verse aumentadas a finales de este año.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

VIVIENDA Y POLÍTICA TERRITORIAL

Una de las mayores preocupaciones de los catalanes es el acceso a la vivienda. Si bien en los últimos años se aprecia un descenso en los precios de la vivienda, la burbuja inmobiliaria y la crisis económica llevó a que los precios sigan siendo desorbitados y a que los bancos endurezcan las condiciones para acceder a préstamos. Si a esto le unimos la escasa tradición del alquiler de vivienda que hay en Catalunya, la situación es difícilmente sostenible. Esto llevó en los últimos años al desarrollo de un movimiento social que defiende que se haga efectivo el derecho a una vivienda digna, cuyos objetivos apoyamos.

El suelo es un bien social. Por ese motivo, la política territorial debe estar basada en un análisis de las necesidades y recursos, garantizando la rentabilidad económica y social, y distribuyendo de manera justa las posibilidades de desarrollo social. Por ello, nos comprometemos con que un principio de justicia social presida la política urbanística y territorial. El desarrollo territorial debe ser equilibrado, reconfigurando las relaciones entre el centro y la periferia. Las ciudades deben ser entendidas como un espacio para la vida social y cultural.

Por todo ello, tomaremos las siguientes medidas:

51. Asesoramiento a las protectoras de animales por arquitectos. Como medida para garantizar la calidad de vida de los animales que se encuentran en las protectoras, evitar riesgos para la salud, y evitar gastos energéticos innecesarios, pondremos a disposición de las protectoras un servicio de asesoramiento formado por arquitectos.

52. Financiación de medidas para evitar el impacto de aves en los edificios. Miles de aves se estrellan cada año contra las ventanas de los edificios, algo que podría ser evitado en buena medida mediante la implantación de mallas y pegatinas, tal y como se hace en varios países. Se difundirá información sobre las rutas migratorias de las aves, con el objetivo de evitar dichas muertes apagando la luz a determinadas horas (medida implantada en Nueva York), y aplicaremos todas las medidas que posibles para reducir el número de muertes de aves por esta causa.

53. Fomento del alquiler de vivienda. Somos partidarios de la implantación de medidas que favorezcan el alquiler de vivienda. Para ello, crearemos un servicio público que realice una labor de asesoramiento y que facilite el alquiler, poniendo en contacto a propietarios e inquilinos.

Asimismo, defendemos una mayor oferta de viviendas de protección oficial (VPO) destinadas a alquiler. Las viviendas protegidas fueron durante muchos años la única posibilidad de muchos ciudadanos para acceder a una vivienda. Sin embargo, a día de hoy los precios de las mismas siguen siendo excesivos. Esto lleva a que las tradicionales medidas en cuanto a viviendas de protección oficial no sirvan actualmente para solucionar la situación. Defendemos una modificación de la [Ley 18/2007, de 28 de diciembre, del derecho a la vivienda](#), que garantice el derecho de los inquilinos a convivir con animales, y para impedir que las viviendas adquiridas tras la reforma de la Ley puedan ser vendidas (al efecto de evitar la especulación con las mismas).

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

Consideramos necesario sustituir el actual sistema de adjudicación, basado en el sorteo, por un sistema de adjudicación basado en la casación o ajuste de idoneidad entre vivienda y demandante, con el objetivo de entregar la vivienda disponible a la persona idónea. Para ello se establecerán cupos de interés preferente, de manera que las viviendas disponibles serán adjudicadas en la misma proporción de demandantes que integren cada cupo: menores de 35 años, mayores de 35 años con diez años de empadronamiento, familias monoparentales, víctimas de violencia de género y personas con diversidad funcional.

Los bancos y cajas de ahorros deben poner en venta o alquiler, y a precios razonables, las Viviendas de Protección Oficial que tengan en propiedad, procediendo la Generalitat a la expropiación de dichos inmuebles en el caso de que incumplan esta medida. Esta medida, defendida incluso por el Defensor del Pueblo Andaluz, es perfectamente aplicable con la legislación actual. Puesto que en las Viviendas de Protección Oficial se invierte dinero de todas las ciudadanos, es inaceptable que los bancos tengan en propiedad las viviendas, especialmente en el momento actual, y supone un incumplimiento por su parte de la función social de la propiedad. El objetivo al edificar Viviendas de Protección Oficial es que en las mismas vivan ciudadanos con necesidades económicas, y no que sirvan a los bancos y cajas de ahorros con fines especulativos. Por ello defendemos que se lleven a cabo los pasos necesarios para la elaboración de un inventario de las Viviendas de Protección Oficial que están actualmente en propiedad de los bancos y de las cajas de ahorros.

Defendemos que la cantidad a deducir en la cuota autonómica de la Declaración de la Renta en concepto de alquiler de vivienda habitual aumente hasta el 15% del precio del alquiler, con un máximo de 400 euros anuales en tributación individual y 800 euros en tributación conjunta, siempre que la base imponible total, menos el mínimo personal y familiar, no supere los 20.000 euros anuales en tributación individual y 30.000 euros en tributación conjunta.

54. Apertura de oficinas de intermediación contra los desahucios. Se abrirán en las cuatro provincias oficinas de intermediación contra los desahucios, que atenderán de manera gratuita a los ciudadanos afectados por un posible desahucio. Su labor será triple: prevención (informando y asesorando a los ciudadanos antes de la contratación de hipotecas), intermediación (entre los ciudadanos que sufran endeudamiento sobrevenido y las entidades financieras) y protección (informando a los ciudadanos sobre las posibilidades legales de evitar los desalojos, así como de las posibilidades de acceder a un hogar en caso de que el desalojo se produzca).

55. Fomento del cooperativismo para la construcción de viviendas. Apoyamos la labor realizada por las cooperativas de viviendas, que favorece el acceso de los ciudadanos catalanes a una vivienda por un precio mucho más asequible. Por ello, estableceremos un cauce de comunicación continuo entre dichas cooperativas y la Generalitat.

56. Concepción social de la arquitectura. En el desarrollo urbanístico es importante tener en cuenta criterios sociales, que permitan a los ciudadanos salir a la calle e interactuar, con zonas peatonales para ello. Esto supone también la creación de zonas habilitadas en parques y otros espacios para que los perros puedan estar sueltos, sin peligro para su salud.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

57. Por una ciudad accesible. Con el objetivo de garantizar la libertad de circulación y la accesibilidad, defendemos las siguientes medidas:

- Apoyo para la adquisición de medios que permitan la circulación de personas con diversidad funcional visual, sin uso de animales, tales como GPS, humanos voluntarios, etc.
- Eliminación de barreras arquitectónicas, aumento de la accesibilidad en los medios de transporte públicos, y creación de suficientes estacionamientos reservados en el área de trabajo durante la jornada laboral.
- Elaboración de una auditoría para analizar el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad en edificios públicos.
- Implantación de transporte accesible, basándonos en la propia Ley para la Promoción de la Accesibilidad y promoviendo la adaptación gradual de líneas.
- Campañas de formación en accesibilidad para todos los agentes implicados en la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes y en las nuevas construcciones.

58. Acceso a la información en política territorial. Defendemos que se permita el acceso a la información, permitiendo a los ciudadanos la elaboración, modificación y revisión de los instrumentos de Planificación y ordenación del territorio.

59. La planificación hidrológica debe aplicar medidas como la mejora de infraestructuras en el suministro, la depuración y la transparencia. Dentro de la política territorial debe prestarse una importancia especial al agua, pues es un derecho fundamental de todos. La planificación hidrológica debe conseguir la mejora de infraestructuras en el suministro, la depuración en todo el territorio catalán, y la transparencia en la gestión de este bien colectivo. Defendemos las siguientes medidas:

- Política hidrológica centrada en una nueva cultura del agua, donde la gestión de la demanda debe ser la piedra angular, en lugar del incremento ilimitado de la oferta.
- Puesta en marcha un programa para garantizar en todo momento el abastecimiento de agua corriente potable al 100% de la población catalana.
- Programa de ordenación de las aguas subterráneas.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

TRANSPORTE PARA TODOS

[Cada año, más de treinta millones de animales vertebrados son atropellados](#), y más de mil ciudadanos mueren o sufren heridas graves en las carreteras catalanas. Asimismo, la congestión de vehículos, y la consiguiente contaminación, también tiene efectos perjudiciales tanto para los ciudadanos como para los animales. Defendemos una política de transportes que tenga como objetivo reducir el número de vehículos circulando en las carreteras, y que garantice a todos los ciudadanos el derecho a desplazarse, con independencia de su situación económica; por ello realizamos una apuesta clara por el transporte público. Tomaremos las siguientes medidas:

60. Contra la discriminación en el acceso a los medios de transporte. Como partido que defiende una sociedad más justa, nos oponemos a toda discriminación en el acceso a los medios de transporte. Por ese motivo, defendemos las siguientes medidas:

- Derecho de los ciudadanos a acceder a los medios de transporte con animales.
- Eliminación de las barreras arquitectónicas en los medios de transporte catalanes para garantizar el acceso a los ciudadanos con movilidad reducida.
- Realización de campañas de formación en accesibilidad para todos los agentes implicados en la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes y en las nuevas construcciones y adquisiciones de medios de transporte.
- Apoyo a los estudiantes que requieran un transporte especial para acudir a clase.

61. Por la reducción del número de animales muertos en las carreteras y en otras infraestructuras. Uno de nuestros objetivos es reducir las muertes de animales en carretera. Para ello, además de apostar por el transporte público, defendemos medidas como las siguientes:

- Rechazo a la creación de nuevas carreteras, debido al elevado número de animales atropellados en las mismas y a que la red actual es suficiente para cubrir las necesidades de los conductores.
 - Instalación de túneles y pasos elevados en las carreteras ([ecoductos](#)) para permitir el paso de los animales.
 - Colocación y mantenimiento de vallas y barreras que impidan el acceso de los animales a las carreteras donde no resulte posible la creación de túneles y pasos elevados.
 - Instalación de señales y paneles indicadores en las zonas con un gran número de animales.
 - Instalación de reflectores, que emiten una luz roja hacia el interior del campo cuando la luz de los faros es reflejado en los mismos. Este mecanismo crea una barrera óptica de alarma que hace detenerse o huir al animal, sin molestias para el conductor.
 - Colocación y mantenimiento de barreras de olor que repelan a los animales.
- Cortes temporales de carreteras y desviación del tráfico durante las migraciones de animales.

62. Por un sistema de transporte público y por el uso de vehículos no motorizados. Con el objetivo de reducir el número de personas y animales muertos en las carreteras catalanas y de garantizar el acceso a los medios de transporte a todos los ciudadanos, somos firmes partidarios de un sistema de transporte basado principalmente en el transporte público -especialmente el ferrocarril- y en el uso de

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

vehículos no motorizados, frente al actual modelo territorial, que obliga a realizar largos desplazamientos en coche para actividades cotidianas. Para ello, defendemos las siguientes medidas:

- Ampliación de las redes de autobuses y ferroviarias.
- Congelación de las tarifas en la red de transporte entre 2012 y 2016.
- Creación de una tarjeta mensual que permita a su titular la realización de viajes ilimitados en la red catalana de transportes, con precio reducido para personas sin recursos.
- Fomento del uso combinado de la bicicleta y del transporte público, garantizando el acceso con las mismas a los medios colectivos de transporte, siempre que no se perjudique al resto de usuarios.

63. Campañas informativas para mejorar la seguridad vial. Somos partidarios de llevar a cabo campañas que informen sobre los riesgos en la circulación, incluyendo información sobre formas de evitar las muertes de animales en la carretera y sobre cómo conseguir que los animales viajen seguros en los coches.

64. Recubrimiento de guardarraíles para evitar muertes y lesiones de ciclistas y motoristas. El impacto contra los guardarraíles provoca un gran número de lesiones y muertes cada año, debido a los cortes que estos producen con los bordes. Defendemos la instalación de sistemas de recubrimiento de los mismos que reduzcan las posibilidades de lesiones y muertes (SPM-Basyc y Daragon).

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

SOFTWARE LIBRE Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Desde el Partido Animalista - PACMA consideramos que el acceso a las nuevas tecnologías y el principio de neutralidad en la red son fundamentales para garantizar a los ciudadanos el derecho a la información. Somos partidarios de garantizar el acceso a la información a todos los niveles, incluyendo el acceso mediante Internet.

En los últimos años se produjo una campaña de criminalización de los internautas que, legalmente, descargaban contenidos de Internet. La "[Ley Sinde-Wert](#)" fue el resultado final de años de propagandas y mentiras por parte de los sucesivos gobiernos. Sin embargo, no todo son malas noticias para los derechos de los internautas. El pasado mes de julio, el Parlamento Europeo rechazó por una amplia mayoría el tratado ACTA. Este tratado, aprobado a espaldas de las instituciones que representan a los ciudadanos, supondrá asimismo un grave perjuicio para la libertad de expresión y la privacidad de las comunicaciones. Afortunadamente, y debido al rechazo por parte del Parlamento Europeo, no será de aplicación en ningún Estado miembro de la Unión Europea.

Somos partidarios de continuar dando pasos hacia una sociedad en la que se facilite a los ciudadanos realizar sus gestiones administrativas por medios electrónicos. Ahora bien, las tecnologías también deben ser aprovechadas para facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas.

65. Alfabetización tecnológica (e-formación). Consideramos fundamental promover el conocimiento de las nuevas tecnológicas, puesto que estas son a día de hoy una herramienta fundamental para la integración social y el acceso a la información. Desarrollaremos campañas que tengan por objetivo permitir a los ciudadanos acceder a las nuevas tecnologías, poniendo estas al servicio de todos, avanzando así a una mayor calidad de vida y una sociedad más justa, donde las necesidades de todos sean tenidas en cuenta.

66. Uso y promoción del software libre. Implantaremos el uso de software libre por parte de la Generalitat siempre que sea posible, y promoveremos su uso por parte de las empresas, como medida de ahorro. Defendemos el uso de programas informáticos de software libre en los centros educativos públicos. Esta medida supondría un ahorro de millones de euros para los ciudadanos catalanes, y reduciría la dependencia de la Administración pública con respecto a las empresas informáticas.

67. Cultura libre y nuevas tecnologías. Consideramos que las nuevas tecnologías deben estar al servicio de todos los ciudadanos, y servir como un mecanismo para garantizar el acceso a la información y a la cultura. Internet es uno de los pocos medios que los ciudadanos tienen para contrastar la información que reciben por los medios de comunicación tradicionales con la información de medios de comunicación alternativos. Teniendo esto en cuenta, defendemos el uso de estándares abiertos en los documentos electrónicos emitidos y/o reclamados por la Generalitat. Es inaceptable que la Administración use documentos en archivos como DOCX, o que exija el uso de Microsoft Windows para la realización de determinados trámites.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS

El Partido Animalista - PACMA defiende avanzar hacia una sociedad más justa para todos. Por eso, uno de nuestros objetivos es alcanzar la paz y la erradicación de la pobreza a nivel mundial. Además, debemos tener en cuenta que la extrema pobreza dificulta la extensión del movimiento por los derechos animales en un gran número de países, puesto que los habitantes de estos países centran sus esfuerzos y preocupaciones en sobrevivir en el día a día.

Actualmente las relaciones internacionales se mueven por criterios estrictamente mercantilistas, dejando de lado las consideraciones éticas. La situación en la que se encuentran millones de habitantes de los países empobrecidos es terrible, siendo esta una de las consecuencias de que las políticas se desarrollen sin tener en cuenta aspectos éticos. No solo debemos luchar contra la injusticia que sufrimos o que encontramos a nuestro alrededor, sino contra todo tipo de pobreza, allí donde esta se encuentre, pues la injusticia es injusticia independientemente de la distancia a la esta ocurra. Por este motivo, estableceremos lazos de altruismo y cooperación con todo el mundo. Somos partidarios de promover e impulsar medidas para alcanzar la soberanía alimentaria en todo el mundo.

En un gran número de ocasiones, los programas de desarrollo son destinados al fomento de la ganadería, lo cual es inaceptable. Además del perjuicio para los propios animales, debemos tener en cuenta que la ganadería es una forma de producción alimentaria mucho menos eficiente. Puesto que la disponibilidad de la tierra cultivable es limitada, debemos elegir cómo distribuirla. Actualmente, dos terceras partes de las tierras cultivadas están destinadas a alimentar a los animales en la ganadería, pero esos terrenos podrían ser empleados para alimentar directamente a los seres humanos a través de la agricultura, obteniéndose así una cantidad de alimento mucho mayor, y evitando así la posibilidad de especulación y de hambrunas.

Defendemos avanzar hacia la consecución de alternativas para superar la exclusión y el egoísmo, de conformidad con los siguientes principios:

- Priorizar la cooperación sobre la competitividad.
- Impulsar la responsabilidad ética y social de las empresas.
- Satisfacer las necesidades de todos los animales, teniendo en cuenta sus derechos fundamentales.

Somos conscientes de que es necesario un cambio de raíz en las relaciones internacionales y en las políticas alimentarias para solucionar los problemas de los países empobrecidos. Sin embargo, desde Catalunya es posible adoptar algunas medidas para contribuir a la solución:

68. Coordinación y planificación de la política de cooperación. Consideramos que son necesarias las siguientes medidas:

- Garantizar la participación de los ciudadanos en los procesos.
- Establecimiento de un marco de la cooperación catalana, a fin de evitar las duplicidades e ineficiencias que se producen, así como la infiltración de intereses mercantilistas.
- Priorizar los proyectos de cooperación dedicados al acceso a la alimentación, por medio de programas dedicados al desarrollo de la agricultura, los proyectos

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

destinados a evitar situaciones de discriminación social, y los destinados al fortalecimiento institucional de los países receptores.

69. Evaluación de los programas de cooperación. Por desgracia, con la excusa de ayudar a los habitantes de los países empobrecidos, en varias ocasiones se llevaron a cabo medidas que, en realidad, buscaban de manera exclusiva el beneficio de multinacionales occidentales. Estas prácticas perjudicaron a millones de seres humanos, y llevaron a muchos ciudadanos a perder su confianza en la labor realizada por las ONGs. Para evitar estas situaciones es necesaria una evaluación de los programas de cooperación, y medidas como las siguientes:

- Inclusión de los resultados de desarrollo humano que se pretenden alcanzar en los proyectos a financiar.
- Publicación de información completa sobre los programas y proyectos que se financian, con sus informes de seguimiento y evaluaciones externas.
- Creación de un organismo evaluador independiente.
- Publicación de criterios concretos y objetivos para la elección de los canalizadores y receptores de las ayudas. Entre dichos criterios se tendrán en cuenta el respeto a los animales, el respeto a los derechos humanos, y la eficacia y transparencia en la gestión.